

	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (Res. 000042 del 5-May-2020, Res. 000012 del 9-Feb-2021, Res. 000167 del 30-Dic-2021, Res. 000488 del 29-Abr-2022, Dec. 1625 de 2016 Art. 1.6.1.4.12. y 1.6.1.4.13.)	Código: GAF-032-F	Versión: 1
		Fecha: Diciembre/2025	Página 1 de 1

Nit. 830.079.479-5
No contribuyente - Responsable de IVA

Ciudad: Bogotá D.C.	Fecha de Diligenciamiento: 2026-07-02	Autorización DIAN DCPE 1.001 A DCPE 4.000 Res. No. 18764102380316 del 2025-12-01, vigencia 24 meses
		DCPE
		Nota: El consecutivo, la fecha de operación y de generación, será asignado una vez transmitido la información ante el SIIF-NACION

DATOS DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO	
Nombres y Apellidos o Razón Social: EDISSON ORTIZ PEÑALOZA	
Número de Identificación: 1020737657	
Ciudad y Dirección Fiscal: Calle 64a # 52 -53, N/A	
Teléfono y/o Celular: 3132401798	
Correo Electrónico: edigusi07@hotmail.com	
Contrato Número: GC-73-26-2026	
Ciudad donde ejecutó los servicios: BOGOTÁ, D.C.	
Periodo de cobro: UNO	pago correspondiente al mes de: junio de 2026

CONCEPTO DEL PAGO	
Prestar los servicios profesionales para el registro de imágenes fotográficas, grabación, creación, producción y postproducción de contenidos audiovisuales sobre la gestión institucional que adelante Tecnologías para Aprender/Computadores para Educar en el territorio nacional, integrando creatividad, narrativa, estrategia y dominio técnico en cada proyecto. Servicios profesionales prestados	
VALOR EN PESOS	VALOR EN LETRAS
\$ 2,461,666.00	dos millones cuatrocientos sesenta y uno mil seiscientos sesenta y seis pesos M/CTE

DILIGENCIAR SOLO PARA PAGOS POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Para efectos de la depuración de la retención en la fuente el beneficiario del pago manifiesta que:		
SI ☒ NO ☐ Los ingresos son por Rentas de Trabajo (Art. 103 E.T. Salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales).		
SI ☐ NO ☒ Soy pensionado		
8-07-2026	1/2	Computadores para Educar
EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA		

SI _____ NO X_____ Soy responsable del impuesto a las ventas IVA (Parág. 3 art 437 E.T.).

* Los aportes a seguridad social se hicieron según consta en la(s) planilla(s) anexa número 9505760293

* Computadores para Educar atendiendo lo dispuesto en el artículo 1.2.4.1.6. del decreto 1625 de 2016, entiende que lo manifestado por el beneficiario del pago es bajo la gravedad del juramento.

Firma del Beneficiario del Pago	Datos Bancarios del Beneficiario del Pago
Nombre: EDISSON ORTIZ PEÑALOZA C.C.: 1020737657	Tipo de cuenta Ahorros ☒ Corriente ☐
	Número de cuenta <u>009270366280</u>
	Nombre del Banco <u>BANCO DAVIVIENDA S.A.</u>

* Anexar copia del RUT actualizado solo en la primera compra del bien o servicio. (Art. 177-2 E.T.)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1020737657		ORTIZ PEÑALOZA EDISSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 17#53-41 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7677623	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	385381543	9505760293	I	2026/06/16	2026/06/12	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,142,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,935,000	\$629,600			\$3,935,000	\$491,900			\$0	\$0			\$3,935,000	\$20,600		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,935,000	\$629,600			\$3,935,000	\$491,900			\$0	\$0			\$3,935,000	\$20,600		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$3,935,000	\$629,600			\$3,935,000	\$491,900			\$0	\$0			\$3,935,000	\$20,600		\$0	\$0	
1	CC	1020737657	ORTIZ EDISSON	230301	30	\$3,935,000	\$629,600	EPS017	30	\$3,935,000	\$491,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,935,000	\$20,600	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$3,935,000	\$629,600			\$3,935,000	\$491,900			\$0	\$0			\$3,935,000	\$20,600		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020737657		ORTIZ PEÑALOZA EDISSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 17#53-41 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7677623	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	385381543	9505760293	I	2026/06/16	2026/06/12	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,142,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$629,600	\$0	\$0	\$629,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$629,600	\$0	\$0	\$629,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$20,600	\$0	\$0	\$20,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$20,600	\$0	\$0	\$20,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$491,900	\$0	\$0	\$491,900	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$491,900	\$0	\$0	\$491,900	
TOTAL				1	\$1,142,100	\$0	\$0	\$1,142,100	

INFORME DE ACTIVIDADES

No 1 del Contrato /Convenio No. GC-73-26-2026 — Mes de Junio

Contratista	EDISSON ORTIZ PEÑALOZA
Documento	1020737657
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Supervisor	Blanca Nelly Estrada Lopez
Periodo del Informe	Del 2026-06-24 al 2026-06-30.

Ejecución de Obligaciones

En ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. GC-73-26-2026 suscrito entre **Computadores para Educar** y **EDISSON ORTIZ PEÑALOZA**, en el periodo antes indicado, se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes:

Obligación N.º 1

Detalle de ejecución

Obligación:

Desarrollar fotorreportajes documentales que capturen la esencia de los territorios, las comunidades y los procesos institucionales, generando narrativas visuales con alto valor informativo y humano.

Actividades desarrolladas:

Durante el período de ejecución del contrato se desarrollaron fotorreportajes de los diferentes procesos institucionales de la Entidad, cumpliendo satisfactoriamente con las obligaciones contractuales establecidas.

Evidencias: [Informe CPE](#)

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 2 Detalle de ejecución

Obligación:

Diseñar, administrar y fortalecer bancos de imágenes y repositorios fotográficos estratégicos, garantizando la conservación, organización y disponibilidad de material visual de alta calidad para diferentes plataformas y necesidades de comunicación.

Actividades desarrolladas:

Durante el período de ejecución del contrato se diseñó, administró y fortaleció el banco de imágenes y el repositorio fotográfico institucional, garantizando la organización, clasificación, conservación y disponibilidad del material visual de alta calidad. Estas actividades permitieron facilitar el acceso oportuno a los recursos fotográficos para atender las diferentes necesidades de comunicación y los requerimientos de las distintas dependencias de la Entidad.

Evidencias: [Informe CPE](#)

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 3 Detalle de ejecución

Obligación:

Diseñar y producir piezas audiovisuales mediante la integración de Motion Graphics, animación 2D y recursos visuales dinámicos, transformando información, conceptos y mensajes institucionales en narrativas visuales innovadoras, atractivas y de alto impacto comunicacional.

Actividades desarrolladas:

Durante el período de ejecución del contrato no se desarrollaron piezas audiovisuales mediante Motion Graphics, animación 2D o recursos visuales dinámicos, debido a que no se presentaron requerimientos institucionales para la ejecución de esta actividad durante el período informado.

Evidencias: [Informe CPE](#)

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 4 Detalle de ejecución

Obligación:

Realizar procesos de edición fotográfica y audiovisual, con ajustes de color, composición, sonido y formatos de distribución para maximizar el impacto visual y comunicativo de cada proyecto.

Actividades desarrolladas:

Durante el período de ejecución del contrato se realizaron procesos de edición fotográfica y audiovisual, aplicando ajustes de color, composición, sonido y formatos de distribución, con el fin de optimizar la calidad técnica y narrativa de los contenidos producidos. Estas actividades permitieron fortalecer el impacto visual y comunicativo de las piezas audiovisuales y garantizar su adecuada difusión a través de los diferentes canales institucionales.

Evidencias: [Informe CPE](#)

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 5 Detalle de ejecución

Obligación:

Desarrollar estrategias de comunicación visual a través de la fotografía documental, el audiovisual y los contenidos multimedia, transformando historias, proyectos y experiencias en piezas de alto valor narrativo con sus respectivas propuestas visuales y conceptuales para campañas.

Actividades desarrolladas:

Durante el período de ejecución del contrato se desarrollaron estrategias de comunicación visual mediante la producción de fotografía documental, contenidos audiovisuales y recursos multimedia, con el propósito de visibilizar los proyectos, actividades y experiencias institucionales. Asimismo, se formularon propuestas visuales y conceptuales para fortalecer las campañas de comunicación, generando piezas con alto valor narrativo y alineadas con los objetivos estratégicos de la Entidad.

Evidencias: [Informe CPE](#)

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 6 Detalle de ejecución

Obligación:

Participar en procesos de investigación y construcción narrativa para identificar historias relevantes y convertirlas en contenidos visuales capaces de informar, sensibilizar e inspirar.

Actividades desarrolladas:

Durante el período objeto del presente informe no se desarrollaron actividades relacionadas con procesos de investigación y construcción narrativa para la identificación de historias y la generación de contenidos visuales, debido a que no se presentaron requerimientos institucionales para la ejecución de esta obligación.

Evidencias: [Informe CPE](#)

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 7 Detalle de ejecución

Obligación:

Afiliarse por su propia cuenta y riesgo, y en calidad de contratista independiente al Sistema General de Seguridad Social y efectuar los aportes requeridos en Salud, Pensión y ARL en los porcentajes correspondientes.

Actividades desarrolladas:

Durante el período de ejecución del contrato se dio cumplimiento a la obligación de afiliación y cotización al Sistema General de Seguridad Social, efectuando oportunamente los aportes correspondientes a Salud, Pensión y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), de conformidad con la normatividad vigente y en calidad de contratista independiente. Los soportes de pago se anexan al presente informe.

Evidencias: [Informe CPE](#)

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 8 Detalle de ejecución

Obligación:

Garantizar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y comunicacionales establecidos para la ejecución de proyectos audiovisuales, respondiendo oportunamente a los requerimientos institucionales y contribuyendo al logro de los objetivos organizacionales.

Actividades desarrolladas:

Durante el período de ejecución del contrato se dio cumplimiento a los lineamientos técnicos, administrativos y comunicacionales establecidos para el desarrollo de las actividades contractuales, atendiendo de manera oportuna los requerimientos institucionales relacionados con los proyectos audiovisuales. Asimismo, se contribuyó al cumplimiento de los objetivos organizacionales mediante la ejecución de las actividades asignadas, garantizando la calidad y oportunidad en la entrega de los productos.

Evidencias: [Informe CPE](#)

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 9 Detalle de ejecución

Obligación:

Hacer entrega de cada video, foto, entrevista o testimonio, con los respectivos releases, de aprobación de derechos de imagen, según parámetros indicados por Tecnologías para Aprender/Computadores para Educar.

Actividades desarrolladas:

Durante el período de ejecución del contrato se realizó la entrega oportuna del material audiovisual producido (videos, fotografías, entrevistas y testimonios), acompañado de los respectivos formatos de autorización y cesión de derechos de imagen (releases), de conformidad con los lineamientos y parámetros establecidos por Tecnologías para Aprender/Computadores para Educar.

Evidencias: [Informe CPE](#)

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 10 Detalle de ejecución

Obligación:

Entregar cada mes, con el informe mensual de actividades, el material en video y fotográfico (sin editar) correspondiente al respectivo periodo.

Actividades desarrolladas:

Durante el período de ejecución del contrato se realizó la entrega, junto con el informe mensual de actividades, del material videográfico y fotográfico sin editar correspondiente al período informado, cumpliendo con los lineamientos y plazos establecidos por la Entidad para el respaldo y conservación del material audiovisual generado.

Evidencias: [Informe CPE](#)

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 11 Detalle de ejecución

Obligación:

Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del contrato, así como las que le asigne el supervisor del contrato.

Actividades desarrolladas:

Durante el período de ejecución del contrato se atendieron oportunamente las actividades y requerimientos adicionales derivados de la naturaleza del objeto contractual, así como las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, contribuyendo al cumplimiento de las necesidades institucionales y garantizando la correcta ejecución de las obligaciones contractuales.

Evidencias: [Informe CPE](#)

Evidencias:

No especificado

Este documento ha sido generado electrónicamente para fines de supervisión contractual.